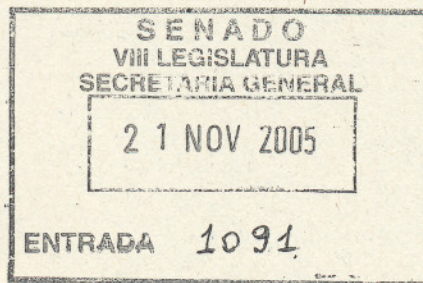


MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



El Ministro

**Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rojo**  
**Presidente del Senado**  
**Pl. de la Marina Española, 8**  
**28071 MADRID**

Madrid, 17 de noviembre de 2005

*Querido Presidente*

La celebración de elecciones legislativas en Venezuela el próximo 4 de diciembre representa una oportunidad de gran trascendencia para avanzar en la normalización democrática de ese país. Para aprovechar esta oportunidad sería necesario que las elecciones fueran transparentes y limpias y que la comunidad internacional pudiera observar la transparencia del proceso electoral.

Han sido varias las ocasiones en las que los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios de la Cámara que presides me han expresado su interés en participar en una eventual misión de observación electoral en Venezuela.

Haciéndome eco de ese interés expresado por los Grupos Parlamentarios y de la importancia de las elecciones legislativas que tendrán lugar en Venezuela el próximo día 4 de diciembre, mi Departamento ha hecho gestiones ante las autoridades venezolanas solicitando la eventual acreditación de una delegación de Parlamentarios españoles como observadores electorales.

Sin embargo, consciente de que la decisión última sobre el envío de una misión de estas características corresponde a las Cámaras, me dirijo a tí para pedirte que la Mesa del Senado considere su autorización a la mayor brevedad posible. De este modo, podrían iniciarse los preparativos necesarios para que la misión de parlamentarios se pueda realizar.

Se trataría de una misión mixta Congreso – Senado, respondiendo así al interés expresado por las dos Cámaras sobre este particular. Sin embargo, debido a la limitación que las autoridades locales nos han señalado en cuanto al número de parlamentarios que podrían integrar la misión, me permito sugerirte la posibilidad de que los dos grupos con mayor número de escaños en ambas Cámaras designen a dos representantes – senadores y diputados –, mientras que los demás grupos podrían designar a uno.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ante la importancia de esta misión de observación electoral en Venezuela, estaría dispuesto a sufragar los gastos de billete de avión y alojamiento de los parlamentarios que fueran finalmente designados.

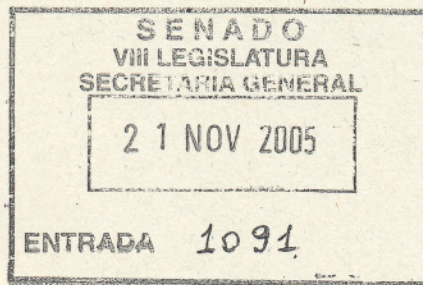
Agradeciéndote de antemano tu colaboración,

*con todo afecto*

*Miguel Ángel Moratinos*  
Miguel Ángel Moratinos



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



El Ministro

**Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rojo**  
**Presidente del Senado**  
**Pl. de la Marina Española, 8**  
**28071 MADRID**

Madrid, 17 de noviembre de 2005

*Querido Presidente*

La celebración de elecciones legislativas en Venezuela el próximo 4 de diciembre representa una oportunidad de gran trascendencia para avanzar en la normalización democrática de ese país. Para aprovechar esta oportunidad sería necesario que las elecciones fueran transparentes y limpias y que la comunidad internacional pudiera observar la transparencia del proceso electoral.

Han sido varias las ocasiones en las que los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios de la Cámara que presides me han expresado su interés en participar en una eventual misión de observación electoral en Venezuela.

Haciéndome eco de ese interés expresado por los Grupos Parlamentarios y de la importancia de las elecciones legislativas que tendrán lugar en Venezuela el próximo día 4 de diciembre, mi Departamento ha hecho gestiones ante las autoridades venezolanas solicitando la eventual acreditación de una delegación de Parlamentarios españoles como observadores electorales.

Sin embargo, consciente de que la decisión última sobre el envío de una misión de estas características corresponde a las Cámaras, me dirijo a tí para pedirte que la Mesa del Senado considere su autorización a la mayor brevedad posible. De este modo, podrían iniciarse los preparativos necesarios para que la misión de parlamentarios se pueda realizar.

Se trataría de una misión mixta Congreso – Senado, respondiendo así al interés expresado por las dos Cámaras sobre este particular. Sin embargo, debido a la limitación que las autoridades locales nos han señalado en cuanto al número de parlamentarios que podrían integrar la misión, me permito sugerirte la posibilidad de que los dos grupos con mayor número de escaños en ambas Cámaras designen a dos representantes – senadores y diputados –, mientras que los demás grupos podrían designar a uno.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ante la importancia de esta misión de observación electoral en Venezuela, estaría dispuesto a sufragar los gastos de billete de avión y alojamiento de los parlamentarios que fueran finalmente designados.

Agradeciéndote de antemano tu colaboración,

*con todo afecto*

*Miguel Ángel Moratinos*  
Miguel Ángel Moratinos